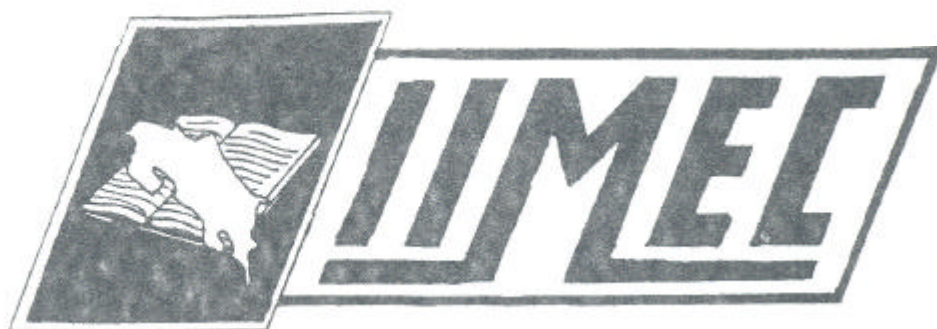


06.03.07
566



INSTITUTO DE INVESTIGACION
PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

VICERRECTORIA DE DOCENCIA
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA (CBA)

PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE
LA CARRERA DE ENFERMERIA

Licda. María Eugenia Herrera Peña
Licda. Ana Isabel Mora Vargas
Licda. María Agustina Cedeño Suárez

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

1993

INDICE

Introducción	1
I - Marco referencial y conceptual de la carrera	4
- Antecedentes de la carrera	4
- Justificación de la carrera	10
- Fundamentación de la carrera	13
II- Conceptualización del profesional de la carrera .	13
III-Componentes del perfil académico profesional	16
- Funciones y tareas	16
- Conocimientos - Bachillerato en Enfermería	19
- Conocimientos - Licenciatura en Enfermería	21
- Valores y actitudes	22
- Habilidades y destrezas	22
IV- Bibliografía	23
Anexo #1	25

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
EDUCACION COSTARRICENSE (I.I.M.E.C.)
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA (C.E.A.)

PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL
DE LA CARRERA DE ENFERMERIA

PRESENTACION

La Escuela de Enfermería, con la colaboración de investigadoras del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) y del Centro de Evaluación Académica (CEA) se ha propuesto la tarea de actualizar el perfil académico profesional de la carrera. Con ello se pretende que dicho perfil responda de manera adecuada, tanto a las necesidades nacionales, como a los avances científicos y tecnológicos en el campo de la salud.

Este trabajo de actualización del perfil académico profesional se ha llevado a cabo en etapas. En una primera etapa, se consulta información relacionada con la planificación curricular de la carrera de fuentes como: Unidad Académica, Centro de Evaluación Académica (CEA), Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y Colegio de Enfermeras de Costa Rica. En una segunda etapa, el equipo de investigadoras IIMEC-CEA utiliza la información recopilada para elaborar un documento base de perfil. En las etapas subsiguientes, ese documento se somete a un proceso participativo de análisis y reflexión que culmina con la elaboración de este documento de perfil académico profesional. En el proceso participan:

- Equipo de investigadoras IIMEC-CEA:
 - Licda. Ma. Eugenia Herrera - Coordinadora
 - Licda. Ma. Agustina Cedeño - Investigadora
 - Lic. Ana Isabel Mora - Investigadora
- La Comisión de Curriculum de la Unidad Académica:
 - Licda. Lucía Alfaro

Licda. Norma Amador

Licda. Ana Cecilia Guillén

Licda. Lilibian Picado

Licda. Olga Marta Solano

- Docentes y estudiantes de la Unidad Académica, docentes de otras disciplinas que prestan apoyo a la carrera, graduados de la carrera (con un año o más de ejercerla.), miembros del Colegio de Enfermeras de Costa Rica y representantes de entes empleadores, tanto públicos como privados. En el Anexo #1 se citan los nombres de estas personas.

I - INTRODUCCION

El perfil académico profesional se concibe como la caracterización académica, personal y laboral del profesional que una institución educativa desea formar en relación con las necesidades y expectativas del individuo y de la sociedad.

Esta caracterización no puede visualizarse "únicamente como una enumeración de características deseables y factibles para legitimar un título académico o para ejercer determinada profesión." (Guédez;1991:44). Consecuentemente, el perfil académico profesional debe estar conformado por los conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes, funciones y tareas que se concideran necesarios para el desempeño óptimo de una profesión; así como por un marco referencial y conceptual de la carrera y una conceptualización del profesional de la disciplina.

El perfil académico profesional es el eje orientador del plan de estudios. De ahí su importancia para la planificación curricular de una carrera.

Este documento de perfil académico profesional para la carrera de Enfermería lo conforman los siguientes apartados: marco referencial y conceptual de la carrera, conceptualización del profesional y componentes que integran el perfil.

Marco referencial y conceptual de la carrera

En el marco referencial se consideran los antecedentes y la justificación de la carrera. Los antecedentes orientan sobre el origen y desarrollo del curriculum de la carrera. Estos datos permiten describir tanto el proceso histórico como las razones que han propiciado las modificaciones y ajustes



relevantes en los planes de estudio. Además, posibilita conocer cuál ha sido el tipo de profesional que se ha tratado de formar y cómo se ha definido la relación universidad-sociedad a través del tiempo. La justificación expresa la forma en que se espera responder a las necesidades particulares de la sociedad. La importancia de una carrera se hace manifiesta en la medida en que se genere respuestas acordes con las necesidades de tipo social, económico, político y cultural del contexto en el que se ubique.

En el marco conceptual se discuten los fundamentos de la carrera, haciéndose especial énfasis en el objeto de estudio de la disciplina y en las concepciones de ser humano, de sociedad y de proceso de enseñanza y aprendizaje.

Conceptualización del profesional

Es una descripción general del profesional de la disciplina que hace referencia, entre otros, al ámbito de acción profesional, a la función social del profesional; así como a las características que exige el ejercicio laboral y que lo distinguen de otros trabajadores.

Componentes que integran el perfil académico profesional

Como se desprende de la concepción de perfil académico profesional, en el perfil es posible distinguir tres áreas: académica, personal y laboral.

El área académica la conforman los conocimientos, habilidades y destrezas. Los primeros se conciben como el conjunto de elementos teórico-prácticos de las áreas del saber que conforman la carrera. La habilidad es la capacidad de un individuo para adquirir, con cierto grado de entrenamiento, un conocimiento o conducta. La destreza es un tipo de habilidad

para realizar actos motores complejos con cierta facilidad y precisión.

El área personal está compuesta por los valores y las actitudes. El valor es el mérito que se le asigna a un objeto o actividad; la actitud es la predisposición a conducirse positiva o negativamente con respecto a una clase dada de objetos o actividades.

El área laboral incluye las funciones y tareas. Las funciones son actividades propias o distintivas de una profesión; mientras que las tareas son las acciones que desempeña un individuo en una función determinada.

II - MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL DE LA CARRERA

El marco referencial y conceptual de la carrera comprende los antecedentes, justificación y fundamentación de la carrera.

ANTECEDENTES DE LA CARRERA

Entre los antecedentes de la carrera se consideran dos aspectos:

- Una breve reseña histórica de la carrera, desde sus orígenes hasta el presente. Esta reseña fue preparada con material aportado por la Señora Directora de la Escuela de Enfermería Lic. Liliana Picado.
- Los ajustes más relevantes a los planes de estudio de acuerdo con los grados que ofrece la carrera.

La educación en el campo de la Enfermería se inicia a fines del siglo XIX con un Programa para formación de Obstétricas. Este programa responde a la preocupación de los médicos de la época por la alta mortalidad materno-infantil existente. El programa lo imparte el Dr. Carlos Durán, en el Hospital San Juan de Dios.

Los buenos resultados obtenidos del entrenamiento de personal de enfermería en el campo obstétrico propician la organización, en 1917, del primer Programa de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina, nombre que tiene entonces el actual Colegio de Médicos y Cirujanos. El director del programa es el Dr. Carlos Durán.

De 1917 hasta 1945 la formación del profesional en Enfermería está a cargo de médicos. En 1935 el requisito de ingreso es la conclusión de la enseñanza primaria. Para 1940 se exige el segundo año de educación secundaria. Las

instrumentación de un plan de estudios (las enfermeras Fernanda Alvez Diniz, Magdalena Ruiz y Margarita Corstaing), con un programa de becas para formar enfermeras nacionales y con material didáctico y equipo de laboratorio.

Estos años marcan una época memorable en la historia de la Escuela, la cual se reorganiza totalmente e independiza del Colegio de Médicos y Cirujanos nombrando un Patronato para su funcionamiento. Ello le da independencia administrativa bajo control del Ministerio de Salubridad Pública. Para esta fecha se exige como requisito de ingreso el Bachillerato en Educación Secundaria. Las egresadas reciben el título de Enfermera Únicamente, dejando para post-básicos el título de Obstétrica.

En 1953 empiezan a laborar como profesoras de la Escuela el primer grupo de enfermeras nacionales que fueron a estudiar a universidades extranjeras con becas de la Organización Mundial de la Salud: Dora Valverde, Felicia Haslop, Irma Sandoval, Olga Conejo, Angela Rossés, Marta Drozco, Elena Ulloa, Felicia Blanco y Alicia de Montealegre.

En 1954 se inaugura el primer Programa de Obstetricia para enfermeras graduadas (Post-Básico en Obstetricia). Inicialmente tiene una duración de seis meses, luego se amplía a nueve meses. Funciona desde su creación en el Instituto Materno Infantil Carit, centro especializado en esa área.

En 1959 se nombra por primera vez a enfermeras laicas como directora (Angela Rossés) y subdirectora (Irma Sandoval) de la Escuela.

En 1963 la Escuela abre sus puertas a estudiantes del sexo masculino, matriculándose inicialmente dos varones. El ingreso de los mismos a la Escuela ha aumentado

paulatinamente.

Fue preocupación constante de la dirección de la Escuela que ésta forme parte de la Universidad de Costa Rica. Para ello no se escatiman esfuerzos y se logra que el Consejo Universitario estudie y apruebe la solicitud. En 1966 la Escuela de Enfermería se incorpora a la Universidad de Costa Rica en calidad de Escuela Afiliada a la Facultad de Medicina. Si bien la Escuela puede hacer uso de todos los recursos académicos de la Institución, no depende administrativa ni económicamente de la misma.

El plan de estudios de la Escuela de Enfermería se adecua a los requisitos académicos de la Universidad pero no se exige el examen de admisión, como requisito de ingreso a la Universidad, a los estudiantes de enfermería. El programa de estudios de la carrera tiene una duración de tres años y se confiere el título de Enfermera. Además, desde 1967 los estudiantes de enfermería asisten a la Universidad a recibir varios cursos, sobre todo los de Ciencias Básicas y los de Ciencias del Hombre. Estos estudiantes tienen las mismas responsabilidades académicas que el estudiante universitario pero sus créditos no se registran en la Universidad sino en la Escuela de Enfermería.

En 1968 el Programa Post-Básico de Obstetricia se traslada a la sede de la Escuela. Este programa tiene un año de duración y se otorga el título de Enfermera Obstétrica.

En 1971 el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica aprueba el programa de Bachillerato Complementario dirigido a enfermeras, con 126 y medio créditos, reconociéndose 40 créditos del programa anterior de enfermería. El título otorgado es Bachiller en Enfermería. En esta época se continúa ofreciendo el Programa Básico de

Enfermería (Diploma), de tres años de duración. Las Srtas. María Galí e Irma Sandoval son las primeras profesoras de enfermería de un programa tendiente a conferir un grado académico bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica.

En 1972 bajo la asesoría de la consultora en educación en enfermería de la OP/DMS, Aida Declat, se lleva a cabo una evaluación de la Escuela con el objeto de presentar los resultados y solicitar a la Universidad de Costa Rica el ingreso definitivo de esta Escuela a ese Centro Educativo.

Ese mismo año la Escuela es evaluada también por una comisión integrada por el Dr. Carlos Prada Díaz, el Dr. Miguel Asis Beirute (miembros del Patronato de la Escuela), Irma Sandoval (Directora de la Escuela) y Ernestina Nazario (consultora de la OP/DMS). Esta evaluación se presenta al Consejo Universitario como requisito para estudiar la solicitud de la Escuela de pasar a la categoría de Escuela Anexa a la Facultad de Medicina. El 20 de noviembre de 1972 el Consejo Universitario acepta a la Escuela de Enfermería como Escuela Anexa a la Facultad de Medicina.

En agosto de 1973 se inicia el Programa Post-Básico de Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.

El 4 de diciembre de 1973 mediante Decreto Ejecutivo 3419-SSPS el Ministerio de Salud transpasa la Escuela a la Universidad de Costa Rica.

En 1974 se inicia el Programa de Bachillerato en Enfermería dirigido a estudiantes de primer ingreso a la UCR con 141 y medio créditos. Se continúa ofreciendo el Bachillerato Complementario para enfermeras diplomadas y los Post-Básicos de enfermería Materno Infantil y en Salud Mental y Psiquiatría. Se deja de ofrecer el Programa Básico

(Diplomado).

En julio de 1975 por acuerdo del Consejo Universitario se aprueba la incorporación definitiva de la Escuela a la Universidad.

En 1976 se otorgan los primeros grados de Bachiller en Enfermería a estudiantes del Programa Básico de la Escuela de Enfermería. Este mismo año se inicia el Programa de Diploma, de una duración de dos años (80.3 créditos). El título conferido es Diploma en Enfermería. Este programa es la respuesta de la Escuela a la política de universalización de los servicios de salud y a la necesidad urgente de profesionales de enfermería en el país.

Para el año 1977 la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad aprueba la división de la Facultad de Medicina en dos Escuelas: Enfermería y Medicina.

En 1981 se inicia la Licenciatura en Enfermería (30 créditos), dirigido a enfermeras con grado mínimo de Bachillerato en Enfermería. Este plan apunta a una formación generalista, a pesar de que tiene una concentración en salud familiar. Además, ese mismo año, con el fin de ayudar a estudiantes de Limón, San Ramón y Guanacaste, la Escuela decide desconcentrar el primer año de la carrera en esas sedes regionales.

El 29 de octubre de 1985 se efectúa el traslado de la Escuela al Campus Universitario, ubicándose en el edificio de la antigua Rectoría y del Consejo Universitario.

Ese mismo año, a solicitud de la Dirección de la Escuela, el Centro de Evaluación Académica efectúa una evaluación de la misma. Como consecuencia de esta evaluación se acuerda:

- Cerrar el programa de Diplomado en Enfermería (plan de emergencia) y suspender el ingreso de nuevos estudiantes (Resolución VD-3842-87).
- Aprobar el plan de estudios de Bachillerato Complementario por tutoría, que congela el plan de Bachillerato (Resolución VD-1387-83) y que rige a partir del II ciclo de 1987, por un plazo de seis años, hasta el II ciclo de 1993, inclusive.
- Cerrar los post-básicos de Enfermería Materno Infantil y de Salud Mental y Psiquiatría.
- Aprobar los programas de Licenciatura en Enfermería con énfasis en Salud de la Mujer y Perinatología y Licenciatura en Salud Mental y Psiquiatría. El primer programa se abre el II ciclo de 1988, mientras que el segundo programa se abre el primer ciclo de 1989. Ambos programas con 36 créditos.

En 1992 la Escuela de Enfermería cumple 75 años de su creación. En ese año la Asamblea de la Escuela de Enfermería aprueba la desconcentración total de la carrera en las Sedes Regionales de Occidente y Guanacaste y la apertura de un tramo (I año) en Puntarenas; se decide además mantener la desconcentración vigente de un tramo (I año) en la sede de Limón.

JUSTIFICACION DE LA CARRERA

La carrera de enfermería responde a las necesidades de atención en salud de la sociedad costarricense. Las respuestas que se generan son acordes a las políticas de salud del país, cuya meta primordial en la presente década es "Salud para todos en el año 2000". Contribuir a alcanzar esta meta le plantea a la carrera de enfermería un reto.

En cuanto al aspecto cuantitativo de este reto la Escuela

debe colaborar para reducir, e idealmente eliminar, el déficit de profesionales en enfermería que actualmente existe en el país. Según datos del periódico La República (L.R.7.5.93), sólo la Caja Costarricense de Seguro Social requiere con urgencia de 843 enfermeras profesionales para sus hospitales urbanos y rurales.

Además, un estudio exploratorio sobre recursos humanos de nivel superior en el Sector Salud de Costa Rica, realizado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (CONARE,1990), reafirma la existencia de esta carencia de profesionales. En 1989 se perfiló una relación de 5 enfermeras profesionales por cada 10.000 habitantes y de 0,51 enfermeras por médico. A partir de este año, se tiende a producir un déficit de enfermeras que se agrava por varias razones, entre las que se pueden destacar:

- El aumento de las necesidades de recurso humano en el Sector Salud.
- El profesional en enfermería abandona el ejercicio de su profesión para dedicarse a otras actividades.
- El profesional en enfermería se marcha a trabajar a otros países donde se le ofrece mejores condiciones laborales.

También se puede explicar el déficit de enfermeras por otros factores, como son:

- La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el mayor ente empleador de enfermeras, en ocasiones ha estimulado la movilidad laboral de estas profesionales.
- El ciclo de biociencias que deben cursar las estudiantes de enfermería de la Universidad de Costa Rica le ha dificultado el avance en el plan de estudios a unas estudiantes; mientras que otras, al cursarlo exitosamente deciden optar por carreras mejor remuneradas del Área de salud.
- La falta de comunicación acerca de formación de recurso



profesional en enfermería que en ocasiones ha existido entre las instituciones de salud y las instituciones educativas.

El reto presenta también un aspecto cualitativo. El país requiere de mayor cantidad, pero también de mejores enfermeras. Enfermeras que a la par de una excelente formación científico-técnica en su disciplina, conozcan la realidad en la cual se deben desempeñar y sean capaces de mantener una relación solidaria, tanto con el paciente como con los otros miembros del equipo de salud.

De ahí que, los participantes en el proceso de elaboración del perfil académico profesional enfatizan la necesidad de considerar prioritariamente tres asuntos en ese perfil: la relación teoría-práctica, la relación enfermera-paciente y la relación enfermera-equipo de salud.

Respecto a la relación teoría-práctica, los participantes en el proceso señalan que la Escuela debe continuar sus esfuerzos por vincular la teoría que se enseña en la universidad con la práctica profesional de la enfermería; de manera tal que, sin violar los principios científicos de su disciplina, la enfermera pueda adaptarlos a los recursos disponibles en su práctica profesional.

En cuanto a la relación enfermera-paciente los participantes en el proceso enfatizan que esta relación debe enmarcarse dentro de una concepción del paciente como una persona con necesidades bio-psico-sociales y quién es miembro de una familia y de una comunidad.

Respecto a la relación enfermera-equipo de salud se señala que en ese contexto la enfermera debe ser considerada como un miembro del equipo de salud que tiene metas comunes que



alcanzar, dentro de las cuales es esencial la atención integral al paciente.

FUNDAMENTACION DE LA CARRERA

En la filosofía y objetivos de la Escuela está plasmada la fundamentación de la carrera, describiéndose en términos generales las concepciones de ser humano, sociedad y proceso de enseñanza-aprendizaje que orientan el quehacer académico de la Escuela. Además, se hace referencia al objeto de estudio de la disciplina.

El ser humano se concibe como un ente bio-psico-social, creativo, productivo, dinámico, con valores éticos y espirituales y en constante búsqueda de su bienestar personal y social. Este ser es educable, con potencialidades que deben promoverse para que alcance un alto desarrollo personal y contribuya al desarrollo social y cultural del contexto en que está inmerso.

De ahí que la sociedad se defina como un sistema de elementos interdependientes: individuo, familia, comunidad. Este sistema está en constante cambio y la acción de los individuos y grupos que lo conforman determina la calidad y tipo del cambio que se logre.

Por otra parte, el proceso de enseñanza-aprendizaje se considera como un acto de comunicación libre y abierta. El educando, conocedor de sus fines y con responsabilidades y derechos en la consecución de los mismos, es el centro de dicho proceso.

Con respecto al objeto de estudio de la disciplina, los profesionales en Enfermería consideran que éste es el continuum salud-enfermedad. El individuo, en las diferentes etapas de su vida, se ubica en algún punto de este continuo. La salud se

considera un derecho humano fundamental. La enfermera tiene el compromiso de participar con otros profesionales en su fomento, promoción y conservación.

III - CONCEPTUALIZACION DEL PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los participantes en el proceso de elaboración del perfil académico profesional conceptualizan al profesional en Enfermería como un individuo:

- Sensible a las necesidades y problemas de las personas.
- Interesado en los problemas sociales, políticos, económicos y ambientales que afectan la salud de la población.
- Con una formación humanista que le permite ver al ser humano como un ente bio-psico-social, y como la razón de su quehacer profesional.
- En su trabajo se muestra responsable, líder, con iniciativa, creativo, crítico, ético, con habilidad para trabajar en equipo y con una actitud positiva hacia la actualización profesional permanente.
- Participa activamente en el proceso salud-enfermedad, en actividades preventivas, de fomento, curativas y de rehabilitación.
- Ejecuta su trabajo, fundamentado científicamente, en cuatro áreas básicas de la profesión de Enfermería: cuidado directo, administración de servicios de salud, docencia e investigación.

IV - COMPONENTES DEL PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL: FUNCIONES Y TAREAS, CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y HABILIDADES, VALORES Y ACTITUDES

Los componentes del perfil académico profesional de la carrera de enfermería se presentan de la siguiente manera:

- Las cinco funciones básicas y sus respectivas tareas.
- Los conocimientos para el nivel de bachillerato por áreas: general, atención directa al paciente o usuario, administración de servicios de enfermería, docencia en salud e investigación.
- Los conocimientos para el nivel de licenciatura por énfasis: salud de la mujer y perinatología y salud mental y psiquiatría.
- Valores y actitudes para todos los niveles de la carrera.
- Habilidades y destrezas para todos los niveles de la carrera.

FUNCIONES Y TAREAS

Función #1: Planea, ejecuta y evalúa el proceso de atención directa de enfermería a individuos, grupos y comunidad.

Tareas correspondientes a la función #1:

- Elabora el diagnóstico de enfermería.
- Realiza el planeamiento de la atención del paciente o cliente.
- Ejecuta acciones de enfermería de acuerdo a prioridades identificadas.
- Evalúa la atención de enfermería brindada a individuo, familia y comunidad.
- Participa como miembro del equipo interdisciplinario de salud en la toma de decisiones para la solución de problemas de salud de individuo, familia y comunidad.
- Coordina acciones de enfermería dentro del equipo de

Función #4: Forma recurso humano en enfermería y educa a pacientes o usuarios en el área de la salud, tanto en escenarios a nivel comunitario como en centros asistenciales en el Sistema Nacional de Salud.

Tareas correspondientes a la función #4:

- Participa en la elaboración de currícula para la formación de recurso humano en enfermería profesional y no profesional.
 - Realiza diagnóstico de necesidades educativas del personal de enfermería y del paciente o usuario.
 - Elabora material didáctico.
 - Planea, ejecuta y evalúa programas educativos a individuos y grupos.
-

Función #5: Investiga en diferentes áreas de enfermería y salud.

Tareas correspondientes a la función #5:

- Elabora propuestas de investigación en enfermería y de salud.
- Elabora y evalúa instrumentos de investigación.
- Participa en investigaciones con el equipo interdisciplinario.
- Publica los hallazgos de las investigaciones realizadas.



CONOCIMIENTOS - BACHILLERATO EN ENFERMERIA

AREA GENERAL

- Fundamentos de anatomía, biología, bioquímica, epidemiología, farmacología, fisiología, matemática, microbiología, parasitología, psicología y química que sirvan de apoyo teórico para la comprensión del continuo salud-enfermedad.
 - Enfoques socioeconómicos y culturales de la realidad nacional e internacional y su injerencia en el campo de la salud tanto en el ámbito de la prevención como en el de la curación y en el de la rehabilitación.
 - Políticas de salud nacionales e internacionales.
 - Métodos y técnicas de la comunicación oral y escrita.
-

AREA DE ATENCION DIRECTA

- Teorías de la enfermería.
 - Proceso de atención directa al paciente en sus fases de valoración, diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.
 - Principios científicos (físicos, bioquímicos, microbiológicos, entre otros) en la aplicación de técnicas de enfermería.
-

AREA DE ADMINISTRACION

- Escuelas de pensamiento administrativo.
- Proceso administrativo de servicios de enfermería, en sus fases de diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.
- Proceso de toma de decisiones para la solución de problemas de enfermería y del área de la salud.
- Aspectos éticos y jurídicos en la administración de los servicios de enfermería y en la atención directa al paciente.



AREA DE DOCENCIA EN SALUD

- Teorías educativas en relación con la educación formal, informal, permanente, popular, entre otras.
- Proceso de enseñanza y aprendizaje: determinación de necesidades educativas, planeamiento educativo, métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

AREA DE INVESTIGACION

- Investigación cuantitativa y cualitativa para enfermería.



CONOCIMIENTOS - LICENCIATURA

ENFASIS EN SALUD DE LA MUJER Y PERINATOLOGIA

- Aspectos anatómicos, farmacológicos, fisiológicos, psicológicos y sociológicos de la sexualidad y reproducción humanas.
- Enfoques de la salud reproductiva: planificación familiar e integración familiar.
- Proceso de atención directa en las diferentes etapas: preconcepcional, concepcional, parto, puerperio y neonatal.
- Investigación cuantitativa y cualitativa en salud de la mujer y perinatología.
- Aplicación del proceso administrativo en el área de salud de la mujer y perinatología.
- Aplicación de las teorías educativas en el área de salud de la mujer y perinatología.

ENFASIS EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA

- Aspectos específicos del campo de la psicología, la psiquiatría y la sociología en relación con la prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad mental.
- Políticas y estrategias nacionales e internacionales en salud mental y psiquiatría.
- Proceso de atención de enfermería en salud mental y psiquiatría en las fases de diagnóstico de la enfermedad mental, planeamiento de la atención, tratamiento de la enfermedad y evaluación del tratamiento. Dicho proceso se desarrolla con individuos, familias y comunidades.
- Investigación cuantitativa y cualitativa en salud mental y psiquiatría.
- Aplicación del proceso administrativo en salud mental y psiquiatría.
- Aplicación de las teorías educativas en salud mental y psiquiatría.

VALORES Y ACTITUDES

- Relaciones interpersonales caracterizadas por: solidaridad, respeto al ser humano y a las diferencias culturales y sociales, empatía, confidencialidad, tolerancia, responsabilidad, sensibilidad para abordar problemas de salud y apertura hacia las necesidades de los demás.
- Actitud positiva hacia la enseñanza en el campo de la salud.
- Interés hacia la actualización profesional permanente.

HABILIDADES - DESTREZAS

- Habilidad para trabajar en forma creativa, crítica y objetiva.
- Habilidad para comunicarse oralmente y por escrito.
- Habilidad para tomar decisiones y participar en la solución de problemas.
- Autoconocimiento.
- Autocontrol.
- Liderazgo y relaciones interpersonales funcionales.
- Coordinación motora gruesa y fina.

V - BIBLIOGRAFIA

Castron Kuong, Betty. Evaluación de la Escuela de Enfermería: Informe Final. San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, Oficina de Publicaciones, Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, 1987

CONARE. Recursos humanos de nivel superior en el sector Salud de Costa Rica. Oficina de Planificación de la Educación Superior, 1990

Documentos de la Unidad Académica:

Actas de reuniones de comisiones (Comisión de estudio de post grado (1987)

Estudio cualitativo de mercado (Cuestionario, 1987)

Integración de administración en el programa Bachillerato en Enfermería (1990)

Integración de salud comunitaria al plan de Bachillerato en Enfermería (1987)

Integración de salud mental y conceptos psicosociales en el currículum de Enfermería (1991)

Perfil ocupacional (Enfermera psiquiátrica, Enfermera obstétrica (1987)

Perfil profesional del egresado del plan de estudios Bachillerato en Enfermería y del egresado del plan de estudios de Licenciatura en Enfermería con énfasis en salud mental y psiquiatría y con énfasis en salud de la mujer y perinatología.

Planes de Estudio de Bachillerato en Enfermería (Resolución VD #3525-87, Restructurado según Resolución VD #3842-87, Resolución VD #5190-91)

Planes de Estudio de Licenciatura en Enfermería (Resolución VD #1084-81, Modificación según Resolución VD #1496-83, Resolución VD #4014-88, Resolución VD #4012-88 y #4012-92 (Énfasis en salud mental y psiquiatría y énfasis en salud de la mujer y perinatología)

- Guédez, Víctor. Los estudios generales y los ciclos básicos en el contexto de la educación superior. En docencia universitaria en ciclos básicos y evaluación. Estudio de casos. Cinda. Santiago, Chile. 1991.
- Periódico La República. CCSS necesita dos mil enfermeras y auxiliares. julio de 1992.
- Vicerrectoría de Docencia. Fascículo 5101 Escuela de Enfermería. Catálogo de la Universidad de Costa Rica. Centro de Evaluación Académica.

ANEXO #1

PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PERFIL
ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA EN ENFERMERIA

El documento final del PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ENFERMERIA es el resultado de una labor conjunta en la que participaron, además del equipo de investigadoras IIMRC-CEA y la Comisión de Currículum de la Unidad Académica; los siguientes docentes de la carrera, especialistas de otras disciplinas que dan apoyo a la carrera, estudiantes de la carrera, graduados de la carrera, miembros del Colegio de Enfermeras y representantes de entes empleadores:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| - Ernestina Aguirre | - Fernando Alpizar |
| - Adrúbal Alvarado | - Felicia Arguedas |
| - Rebeca Carmona | - Alba Carranza |
| - Delfina Chariton | - Ma. de los A. Echeverría |
| - Georgina Gómez | - Mabel Granados |
| - Norman Hunes | - José Rafael Jiménez |
| - Johnny López | - Blanca Madrigal |
| - Seidy Mora | - Ligia Murillo |
| - Ana Cecilia Ramírez | - Rafael Salazar |
| - Ileana Sandoval | - Nary Solano |



Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación